

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GOCTORS-TECHNOLOGY S.A**

En esta ciudad de Quito DM, a los 28 días de agosto del año 2020, siendo las 11h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la República del Salvador N 34-140 y Suiza Edificio Diamond Business, piso quinto, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GOCTORS-TECHNOLOGY S.A, quienes aceptan por mayoría absoluta la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **JO ZIDAN SALHA;** por sus propios y personales derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagada.

- **SJ ZEIDAN SAMIR;** por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE, (799) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagada

Por cuanto se ha presentado la totalidad del capital social, se procede de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías a dar inicio a la sesión, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **GOCTORS-TECHNOLOGY S.A**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Extraordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Proponer y dar a conocer el orden del día.
3. Aprobación de Estados Financieros 2019.

Preside la sesión la señora JO Zidan Salha, en calidad de Presidente de la compañía, y por decisión de la Junta, actúa como secretario Ad-Hoc el señor Danny Andrés Torres, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Secretaría declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el punto uno del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

A través de Secretaría se procede a constatar el quórum, determinándose la existencia del capital social necesario para llevar a cabo válidamente esta reunión, según lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

2. PROPONER Y DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

Secretaría da lectura al orden del día propuesto, consecuentemente se aprueba el orden del día determinado para la presente sesión.

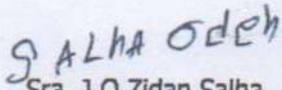
3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente al año 2019 son presentados y aprobados para su respectiva presentación a la Superintendencia de Compañías.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con la Secretaria.

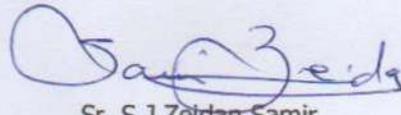
Se levanta de sesión, siendo las 11h45.



Sra. J O Zidan Salha

C.C. 1704756814

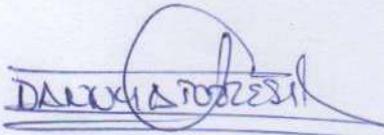
PRESIDENTE DE JUNTA – ACCIONISTA



Sr. S J Zeidan Samir

C.I. 1757283815

ACCIONISTA



DANNY ANDRÉS TORRES T.

C.I. 1706256805

SECRETARIO AD-HOC